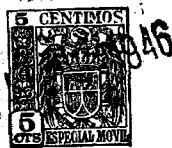


1
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

175684



175684

14 NOV. 1946

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de KODAK, SOCIEDAD ANONIMA, entidad española, establecida en Madrid, Puerta del Sol 4, por:

"UNA CAMARA FOTOGRAFICA PARA PELICULAS DE ROLLO".-

=====

5 Este invento se refiere a una cámara para películas de rollo y especialmente, pero no con carácter exclusivo, a un depósito de películas separable e impermeable a la luz para recibir la película impresionada en un núcleo receptor del mismo.

El objeto del invento es ofrecer medios perfeccio-



115084

nados por los cuales un extremo delantero de la película pasado por una cámara puede conectarse automáticamente con un núcleo receptor de la película sin tener que prestar el operador atención ninguna.

5 Según el presente invento este objeto se consigue disponiendo un miembro elástico guizador de películas sujeto a un extremo contiguo a una guía de película fija y que se extiende hacia un núcleo receptor de película y que inicialmente forma con él un estrecho paso de guía de película que se extiende en parte alrededor del núcleo, que
10 esté provisto de salientes, por ejemplo, como una pluralidad de dientes tales que al hacer pasar la película al través de la cámara el miembro elástico guía el extremo delantero de la película hacia el paso estrecho, donde, durante
15 la rotación del núcleo los salientes encajan en perforaciones marginales de la película, que de este modo resulta automáticamente sujeta al núcleo, haciéndose luego que el extremo libre no sostenido del miembro elástico se enrolle en el núcleo, por la acción de la película, para ceder hacia afuera con respecto a la misma. Para impedir que el extremo de-
20 lantero de la película después de salir de la guía de película fija pueda enrollarse sobre sí mismo y dejar de ser guiado al paso estrecho, se dispone con preferencia otro miembro elástico para formar un paso de película con el otro miembro
25 elástico, yendo un extremo del miembro adicional sujeto junto a la guía de película fija, y siendo el extremo libre no sostenido dirigido inicialmente hacia el estrecho paso de película que se extiende en parte alrededor del núcleo receptor de la misma.



175684

Conforme aumenta el diametro de la pelicula enrollada en este último, ambos miembros elásticos se ven obligados a ceder hacia afuera por el rollo de pelicula montado.

5 Al llevar el invento a la práctica con arreglo a la forma preferida, el miembro o miembros elásticos o el nucleo de receptor se disponen en un depósito de pelicula separable que tiene una ranura de entrada de pelicula junto a bordes opuestos de la cual van sujetos en un extremo los dos miembros elásticos. Cuando el depósito se coloca en una
10 cámara construida para recibirlo, la ranura del depósito se abre y ocupa una posición contigua a un guia de pelicul fija que se extiende al través de la pared de la cámara del depósito.

15 La ranura de pelicula en el depósito puede cerrarse por un miembro que cierra el paso a la luz o corredera sostenida por el depósito y que se hace que cubra la ranura automáticamente cuando el depósito se bloquea en la cámara del mismo después de su inspección. Inversamente, se hace que la corredera tome automáticamente su posición de cierre de luz al desbloquear el depósito.
20

En los dibujos adjuntos:

25 La figura 1 es un alzado lateral de una cámara para películas de rollo, habiéndose quitado una cubierta de la cámara para representar la inserción de la película al través de la cámara hasta un espacio que contiene un depósito de películas representado en corte y que incorpora una forma de medios según el presente invento para sujetar automáticamente el extremo delantero de la película al nucleo re-



175684

ceptor del depósito.

La figura 2 es un alzado en corte lateral dado por la línea II-II de la figura 1.

5 La figura 3 es una vista en perspectiva del depósito de película desprendido de la cámara.

La figura 4 es una perspectiva del depósito de película con una pared de extremo quitada para que se vean los miembros de película elásticos empleados en el presente invento.

10 La figura 5 es un alzado en corte dado por el depósito y el espacio receptor de depósitos de la cámara, que muestra los miembros elásticos en posiciones ocupadas después de haber sido enrollado en el núcleo receptor de dentro del depósito.

15 La cámara representada en la figura 1 está destinada a fotografiar imágenes de rayos X formada en una pantalla fluorescente, y para este objeto está destinada a montarse en el extremo trasero de un túnel oscuro con la pared de lente A de la cámara mirando a una pantalla fluorescente
20 situado en el extremo delantero del túnel.

La caja de la cámara B tiene un espacio D para recibir un depósito de películas separable. Un espacio S de la cámara está provisto de un rollo de suministro de película R montado en un vástago P libremente giratorio, una puerta
25 de película H, una montura O de objetivo de la cámara y una rueda dentada 4 que impulse la película. La cámara puede proveerse de mecanismos de suministro y bloqueo de la película según se describe en la Memoria de nuestra solicitud, pen-



175084

5
10
15
20
25

diante con ésta, nº 1794/43 (nº de serie 563.304). El miembro delantero 1 de la puerta de película H es sostenido por bielas paralelas pivotadas 2, la inferior de las cuales tiene un botón de manipulación por el cual el miembro de puerta 1 pueda moverse a mano a la posición abierta. Para atravesar la cámara, la película F desde el rollo de suministro R después de pasar por la puerta de película abierta y alrededor de la rueda dentada 4 se inserta entre las placas 5, 6, que definen un paso que conduce a la cámara D. Una vez que se ha cerrado el miembro de puerta la película puede hacerse avanzar por la cámara como se describe en nuestra solicitud pendiente con esta nº 1794/43 (nº de serie 563.304) accionando una palanca 9 que sobresale por una ranura de la pared posterior de la caja B. Una conexión de mando no representada, está provista entre la rueda dentada 4 y un vástago 11 que está montado giratoriamente en una placa de mecanismo 12 (figura 2) y se extiende al través de ella hasta la cámara D.

Un depósito de película separable, al cual se refiere el presente invento, según se aplica por vía de ejemplo, comprende una caja circular 13 y paredes extremas opuestas 14, 15. Según se representa en la figura 2, la pared 14 es de una pieza con la caja 13 y tiene un borde circular 16 que tiene un rebatido 17 que se extiende alrededor de su periferia. Un nervio 18, figura 2, se extiende al través del pozo formado por la pared 14 y el borde 16 y sirve como una uña para manipular el depósito. La pared 15 está provista de un borde 18' que tiene un rebatido 19 que se extiende al-



175084

5 rededor de su periferia para encajar en un rebatido similar dispuesto en el borde circular contiguo 20 de la caja 13. La pared 15 tiene una protuberancia central 21 unida por nervios 22 con el borde 18'. La protuberancia 21 rodea una abertura central 23 de la pared 15 para sostener en forma giratoria un núcleo de película 24 que tiene una abertura central 25 aserrada o dentada. La pared 15 está montada en forma separable en la caja 13 por dispositivos de unión de bayoneta que comprende tres placas de resorte 26b conectadas con la caja 13 y ranuras de bayoneta 26' figura 3, del

10 borde 18'.

15 Le caja 13 tiene una ranura dentada de película 27 que, antes de la colocación del depósito en el espacio D está cerrada por un miembro de cierre de luz en forma de una placa curvada 28 montada en corredera entre la caja 13 y una placa de cubierta 29 conectada por tornillos 30, figura 3, con resellos marginales 31 formados en la caja 13. La placa de cubierta 29 tiene una ranura de entrada de película 32 que coincide con la ranura 27 de la caja 13. El

20 miembro de cuña de luz 28 tiene un saliente rectangular 33 que se extiende al través de una ranura 34 de la placa de cubierta 29. Antes de la inserción del depósito en la cámara la placa de cierre de luz 28 está en posición cerrada como se indica en la figura 3. Para insertar el depósito el operador ase el nervio 18 de la pared 14 del depósito y desliza el núcleo de depósito 24 en el vástago después de guiar el saliente 33 en el miembro de cierre de luz 28 hacia el camino de guía 35 configurado de modo correspondiente, figuras

25



175004

1 y 5 provisto en el espacio D del depósito. Al final de este movimiento de inserción, el borde serrado 25 del núcleo 24 del depósito hace encaje con el extremo interior de una parte de sección cuadrada del vástago 11, (véase figura 2) cuyo extremo redondeado 36 se asienta en una protuberancia hueca 37 formada en la pared 14 del depósito. El depósito después de estar totalmente inserto, recibe una vuelta parcial para bloquear el borde del depósito 16 con el espacio D. Para efectuar esto, unas lengüetas 38 del resorte, figura 3, sujetas al resalto 31 junto a la pared del depósito 14 encajan detrás de unas ohavetas no representadas que sobresalen radialmente hacia adentro desde la pared circular del espacio D del depósito. Esta rotación parcial del depósito en el espacio D da por resultado la apertura de las ranuras de entrada de película 32, 27. Esto ocurre debido al movimiento de la caja 13 de la placa 29 con relación al miembro de cierre de luz 28, que permanece fijo debido al encaje del saliente 33 en el camino de guía 35.

Al accionar la palanca 9 que suministra la película, el núcleo 24 de ésta gire por la acción del vástago 11 y simultáneamente la película F es suministrada al través de las ranuras 32, 27, al depósito de película. Según el presente invento, el depósito tiene por dentro un par de tiras o dedos metálicos de resorte 39 fijos en sus extremos interiores a la caja de depósito 13 junto a un borde 41 de la ranura 27 y también junto al extremo interior de la guía de película fija 5, 6. Estos dedos 39 que están conectados



175084

entre sí por una pieza de puente 39' guían la película F que entra al núcleo de depósito 24 que está provisto en su superficie exterior de una pluralidad de dientes dentados 42 para encajar en perforaciones marginales en un borde del extremo delantero de la película que así se conecta automáticamente con el núcleo receptor 24 impulsado del depósito. Para impedir que la película se enrolle sobre sí misma y deje de conectarse con el núcleo, se dispone otro par de tiras o dedos metálicos de resortes 43 en el depósito de película debajo de los dedos 39 y se sujetan por sus extremos interiores a la caja 13. Los dedos 39, 43 siguen desde junto a los bordes opuestos 41, 45 de la armadura 27 y se extiende hasta el núcleo 24. Los extremos curvados 46 de los dedos 39 tienden a conformarse por su elasticidad natural a la forma del núcleo, de manera que, cuando el depósito está vacío forman un estrecho paso de película que en parte rodea el núcleo y a lo largo del cual es guiado el borde delantero de la película hasta el núcleo receptor 24 como se indica en la figura 1. Conforme aumenta el diámetro de la película enrollada en el núcleo 24, los dedos 29, 43, que cogen sólo los bordes marginales de la película ceden hacia afuera y toman las posiciones indicadas en la figura 5.

El depósito separable está dispuesto de manera que no es necesario esperar a impresionar toda la película en el soporte de rollo R antes de quitar una longitud más corta impresionada de la película. Después de haber hecho el número de exposiciones requerido y haber sido suministrada toda la película impresionada el depósito de película este últi-



175084

5 mo debe quitarse de la cámara del espacio D. Antes de esta extracción la película del depósito se separa por medios no representados del resto de la película de la cámara. Al terminar la rotación parcial del depósito para desbloquarlo del espacio D del depósito y mover consiguientemente la caja 13 y la cubierta 29 con respecto al miembro de luz 28, este último ocupa su posición de cierre de luz indicada en la figura 3. El depósito puede ahora retirarse del espacio D.

10 El depósito retirado puede llevarse a una habitación oscura para quitar la pared 15 con el fin de obtener acceso a la película impresionada para su ulterior tratamiento. Pero no es necesario que el operador espere la descarga de la máquina antes de hacer ulteriores exposiciones
15 sobre el resto de la película de la cámara, ya que, en la práctica, por lo menos dos depósitos de película deben preverse, de manera que tan pronto como un depósito se quita de la cámara pueda insertarse otro inmediatamente en su lugar.

20 Si se ha de hacer con la cámara un gran número de exposiciones, que suponen el uso de toda la película del rollo de suministro R, el depósito de películas puede intercambiarse por un carrete normal receptor de 100 pies, como el carrete R, que puede deslizarse en el vástago 11 del
25 espacio D de depósito. Una vez que el extremo delantero de la película se ha sujetado a dicho carrete normal a mano en la forma corriente, el espacio D del depósito puede cerrarse por una cubierta cerrada similar a la pared 15

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



175084

del deposito de peliculas.

Debe entenderse que el invento no se limita a su aplicacion a un deposito de peliculas separables, pues es evidente que los dedos de resorte 29, 43 pueden conectarse con la misma cámara, por ejemplo, a la pared interna del espacio D junto al extremo interior del paso de entrada de peliculas formado por las placas 5, 6 siendo el nucleo 25 provisto de las proyecciones o dientes 42 dispuestas en el nucleo de un carrete de receptor de pelicula montado en el vástago impulsado 11. Con esta disposicion modificada, el espacio D puede cerrarse durante el funcionamiento de la cámara mediante una cubierta similar a la pared 14 del deposito de pelicula. La pelicula que entra en el espacio D quedaria tan efectivamente conectada con el nucleo receptor del carrete del vástago 11 como con el nucleo del deposito empleado en la realizacion del invento arriba descrito. Pero ordinariamente el carrete receptor no se quitara del espacio D hasta que toda la pelicula del carrete de suministro se haya enrollado en el mismo, salvaguardando el extremo final de la pelicula expuesta en el carrete contra la veladura durante la separacion. Segun el tamaño de las bridas del carrete de receptor puede ser necesario que el operador fuerce los miembros de resorte 39, 43 para apartarlos de las bridas del carrete con el fin de que este se pueda quitar por el extremo del espacio D. Además, aunque se dispone un par de dedos elásticos en el ejemplo del invento representado para guiar la pelicula al nucleo receptor giratorio se comprendera que puede emplearse un solo miembro elástico de virtualmente la mis-



175684

me anchura que la película estando con preferencia las partes marginales de este único miembro retiradas de la parte intermedia de manera que la película pueda sólo hacer contacto o ser cogida por los bordes marginales de la película evitando así todo daño o arañazo de la región de imágenes de la misma.

Debe entenderse que no se reivindica aquí un depósito de películas que emplea medios para guiar y conectar automáticamente una película con un núcleo receptor en combinación con medios separadoras de películas construidos para el funcionamiento automático durante el desbloqueo de depósito de la cámara a que se aplica. Esta combinación entra en la finalidad de nuestra solicitud pendiente con ésta, nº 1798/43 (nº de serie 563.308).

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 3 de febrero de 1943, bajo el número 1797/43, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Una cámara fotográfica para películas de rollo provista de un miembro de guía de película elástico que va sujeto por un extremo junto a una guía de película fija y se extiende hasta un núcleo receptor de película



175084

e inicialmente forma con él un estrecho paso guizador de película que se extiende en parte alrededor del núcleo, que está provisto de salientes, tales como una pluralidad de dientes, tales que al suministrar la película al través de la cámara, el miembro elástico guía el extremo delantero de la película al paso estrecho donde, durante la rotación del núcleo, los salientes encajan en perforaciones marginales de la película que de este modo se sujeta automáticamente al núcleo, y el extremo libre no sostenido del miembro elástico se hace después, por el enrollado de la película en el núcleo, que cede hacia afuera con respecto a la misma.

2º.- Un depósito de película separable para una cámara fotográfica, en el cual un miembro de guía de película elástico provisto dentro del depósito va sujeto en un extremo junto a una ranura de entrada de película y se extiende hacia un núcleo receptor de película montado giratoriamente en una pared del depósito, formando inicialmente dicho miembro elástico con el núcleo un paso estrecho de guía de película que se extiende en parte alrededor de dicho núcleo que está provisto de una pluralidad de salientes tales que, cuando el depósito se monte en una cámara, con la ranura de depósito dispuesta junto a una guía de película fija en la cámara, y después de hacer pasar la película por la cámara, el miembro elástico guía el extremo delantero de la película hacia el paso estrecho, donde, durante la rotación del núcleo por un vástago impulsado que hace encaje con el mismo, los salientes encajan en perforaciones marginales



715584

de la película que así queda sujeta automáticamente al núcleo, haciéndose luego por el enrollado de la película que el extremo libre no sostenido del miembro elástico ceda al exterior con respecto al núcleo.

5 3º.- Una cámara según se reivindica en el punto 1º, en el cual otro miembro elástico está dispuesto para formar un paso de película con el miembro de película elástico, estando un extremo del miembro adicional sujeto junto a la guía de película fija y estando el extremo libre no sostenido dirigido inicialmente hacia el estrecho paso de películas que se extiende en parte alrededor del núcleo receptor de la película, para el propósito que antes se ha expuesto.

15 4º.- Un depósito de películas según se reivindica en el punto 2º, en el cual otro miembro elástico se dispone para formar un paso de película con el miembro elástico guizador de la película estando un extremo del miembro adicional sujeto junto a la ranura de entrada de la película en el depósito y estando el extremo libre no sostenido dirigido inicialmente hacia el estrecho paso de película que se extiende parcialmente alrededor del núcleo de recogida de la película, para el objeto antes descrito.

25 5º.- Un depósito de película según se reivindica en los puntos 2º o 4º, en que la ranura de entrada de la película en el depósito se cierra antes de insertar el depósito en la cámara por un miembro de cierre de luz sostenido por la cámara y destinado automáticamente a descubrir la ranura cuando el depósito se bloquea en el espacio de la cámara que lo recibe.

6º.- Un depósito de película impermeable a la luz

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



175304

5 según se reivindica en el punto 5º, en el cual el miembro de cierre de luz está montado en forma deslizable entre la parte de pared ranurada del depósito y una placa de cubierta provista de una ranura que coincide con la ranura del depósito.

10 7º.- Una cámara que emplea un depósito según se reivindica en el punto 6º, en la cual se dispone un camino de guía en la superficie interior de un espacio de la cámara receptora del depósito, y encaja durante la inserción del depósito en un saliente del miembro de cierre de luz, bloqueándose luego el depósito en el espacio que lo recibe por rotación parcial que da por resultado que las ranuras de película de la placa de cubierta y del depósito sean descubiertas por dicho miembro de cierre de luz.

15 8º.- Una cámara de películas en rollo según se reivindica en el punto 1º, en la cual el miembro elástico de guía consiste en un par de tiras metálicas de resortes delgadas unidas en puente entre sí y dispuestas lado a lado para hacer encaje sólo con los bordes marginales de la película.

20 9º.- Un depósito de películas según se reivindica en el punto 2º, en el cual el miembro elástico guizador de la película consiste en un par de tiras elásticas de metal delgadas unidas en puente entre sí y dispuestas lado a lado para hacer encaje con los bordes marginales de la película.

25 10º.- Una cámara para películas en rollo según se reivindica en el punto 3º, o un depósito de películas según se reivindica en cualquiera de los puntos 4º a 6º, en que el miembro elástico adicional consiste en un par de tiras metálicas de resorte delgadas dispuestas lado a lado para poder



715084

14 NOV 1946

ser cogidas sólo al ser los bordes marginales de la película enrollados en el núcleo receptor.

5 11a.- Un depósito de películas separable construido y adaptado para el uso en una cámara, virtualmente como antes se describe con referencia a los dibujos adjuntos.

12a.- Una cámara fotográfica para películas de rollo. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de quince hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

P.

14 NOV. 1946

Alberto de Elorza

ch/

175684

P.5111

175684

Fig 1

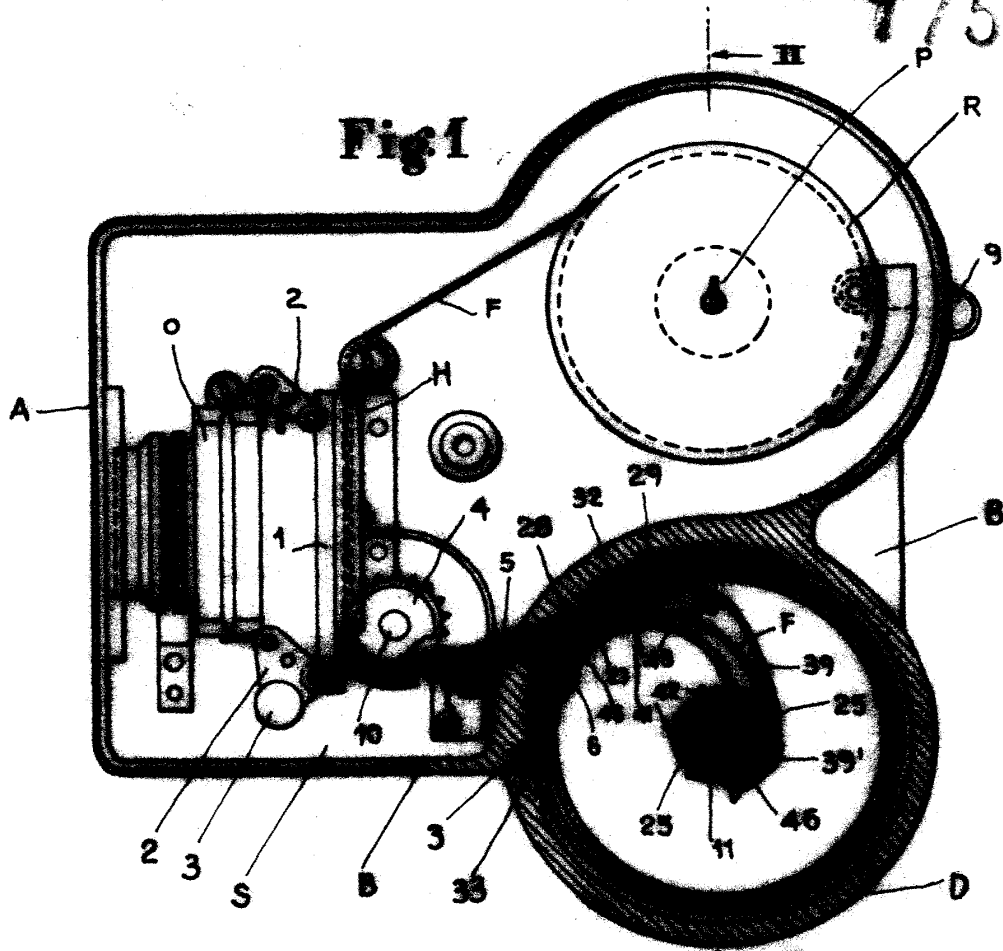
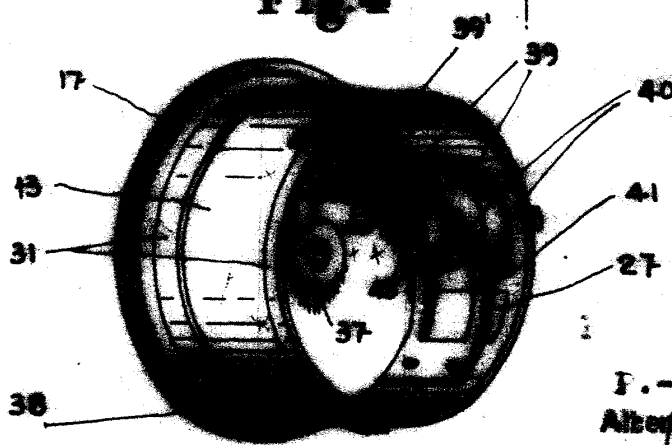


Fig 4



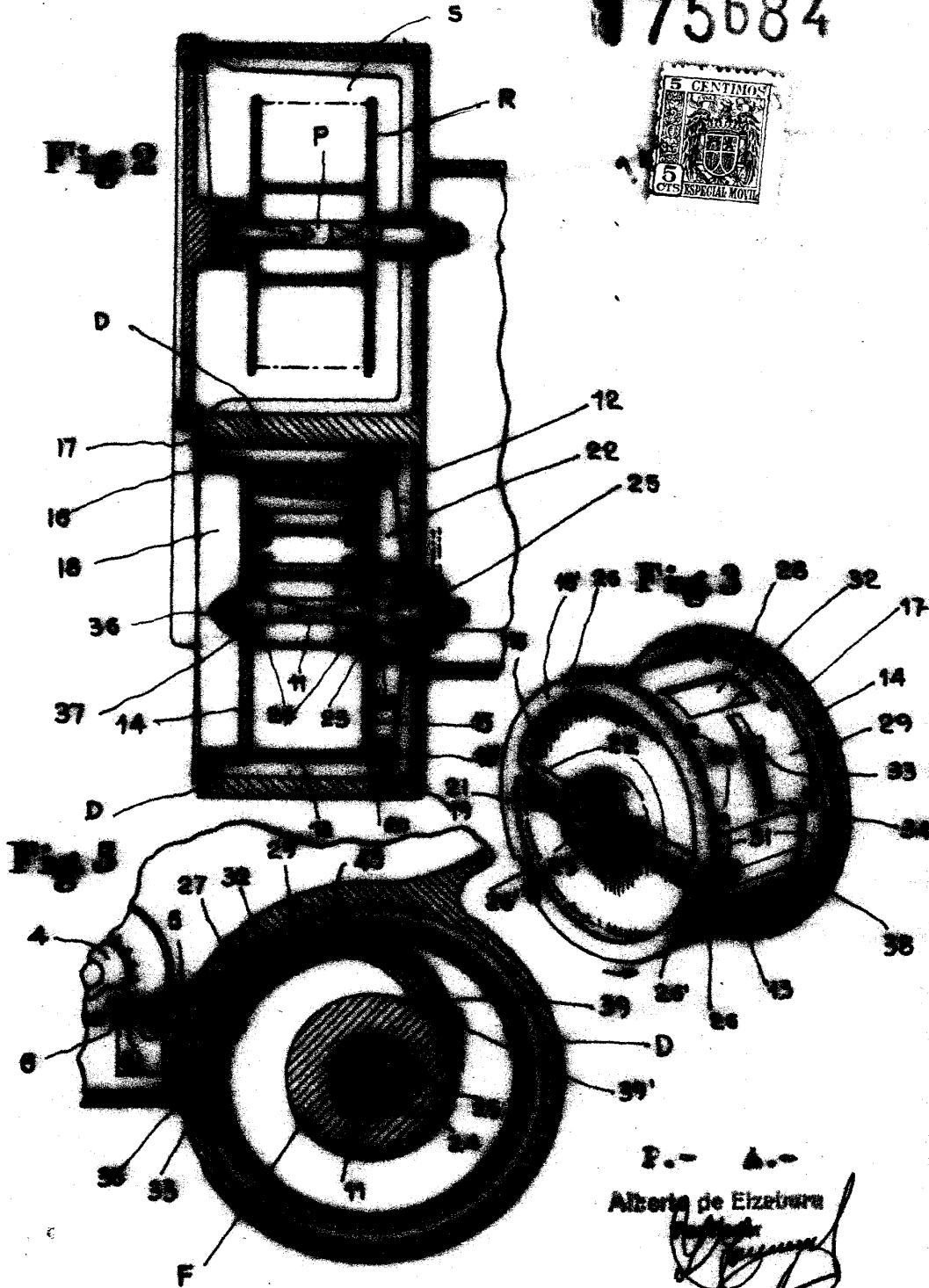
F. - A. -
 Alberto de Eizaburu

175684

175684



Fig 2



P.-.- A.-.-
 Alberto de Elzaburu
[Signature]